AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA ROCIO JIMENEZ PULIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.354.985	CONTRATO No.	1237-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Frente al reporte del presente periodo, se dispuso participación del equipo de profesionales que atienden el proceso de reincorporación, en distintas indicaciones dadas a través de manera presencial, telefónica y vitual a los profesionales facilitadores sobre abordaje en acciones de seguimiento al acompañamiento, articulaciones de avance con metas de vivienda, instancias de reincorporación, verificación de cada caso de alerta sobre la población en reincorporación atendida en el GT.
2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	Se adelantó seguimiento y acompañamiento al proceso de atención y asistencias de la población en Reincorporación en las jurisdicciones asignadas al GT, teniendo en cuenta los lineamientos definidos para tal fin, esto mediante correos y comunicaciones telefónicas y presenciales con los profesionales facilitadores. Esto, a propósito del MEM23-007694, socializado por la ST sobre la Atención en los procesos misionales a cargo de la entidad durante julio de 2023. Asímismo, se participó en el encuentro región oriente con la población firmante de los departamentos del oriente del país. Asimismo se participó en reunión de la asamblea de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, dirigido por el grupo de enfoques diferenciales (calendario outlook/ 13 de julio/Asambleas departamentales consulta previa del PEA para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras). También se participó en reunión de aclaración sobre insumos PAT 2023 T2 (calendario outlook/ 11 de julio/Insumos PAT 2023-Segundo Trimestre). Sea delantó igualmente respuesta a solicitud del equipo de género (calendario outlook/ 11 de julio/ Forms Mujer y Género). Finalmente se remitió a los profesionales actas de gestión sobre actas de apoyo excepcional Arauca para el mes de Junio. C:\Users\laurajimenez\Documents\MMXXIII\APOYO EXCEPCIONAL ARAUCA GT CBC.
3.Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	En el periodo reportado en el presente informe se generaron estrategias de apoyo de las acciones e implementación del acompañamiento mensual a la población en reincorporación asignada al Grupo Territorial por parte de los profesionales. Esto mediante correos, comunicaciones y llamadas telefónicas particulares. En este periodo, en particular se realizó acompañamiento directo a la población residente en el municipio de Sogamoso. Asimismo a propósito de acciones conjuntas en los territorios de Sabana Centro y Norte, Rionegro, Fusagasugá, Tequendama y Magdalena, se dieron retroalimentaciones presenciales a las profesionales facilitadoras sobre ajustes a realizar sobre temas especificos con la población acompañada y los territorios asignados. Y verificación uno a uno de los procesos de la población de Pandi, Venecia y Cabrera, generando procesos de sistematización y proyecciones de alertas presentes para cada caso.
4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante este mes, se realizaron acompañamientos territoriales en el departamento de Cundinamarca, especificamente en el municipio de Venecia en gestión de verificación de avance en cumplimiento de metas e indicadores del Plan de Desarrollo municipal. Asimismo se realizó verificación de compromisoso derivados del encuentro con colectivos de Casnanare del pasado mes. Igualmente se realizaron encuentros virtualesy/o presenciales con cada facilitador o facilitadora con el fin de verificar alertas presentadas en el territorio y plan de acción a trabajar en el marco de la reincorporación en la presente vigencia, teniendo en cuenta la caracterización de la población y los intereses especificos de cada firmante. Dada la alta presencia de profesionales en territorio por sus acciones adelantadas, los seguimientos se adelantan de manera telefónica y en remisión de correos.
5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Para el presente periodo se generaron encuentros con las facilitadoras del alto sumapaz y de la provincia de Tequendama, Soacha y Amazonas, estructurando con cada cual verificación de cada firmante para indagar necesidades especificas, fomentando para este periodo las accionescon actores externos especificas como ejercicio colaborativo con la nueva profesional de corresponsabilidad.
6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el marco de la constante comunicación mantenida con los profesionales frente a su proceso de acompañamiento, se realizaron indagaciones a razón del acceso y permanencia en los servicios que ofrece la entidad, tanto para la población directamente vinculada a la ARN como para sus familias, como convenios educativos (Maestro Itinerante, Convenio PNUD y convenio ICETEX) C:\Users\laurajimenez\Documents\MMXXIII\RUTA RC 23\COMPONENTE EDU 23. Respecto al convenio de educación superior se acompañaron nuevas socializaciones a la población con el fin de indagar nuevamente intereses y requisitos, de ahí se evidencia la continuación del acompañamiento en las inscripciones a ICFES para la población a realizarse en el mes de agosto, se gestionana igualmente las articulaciones y proyecciones de clausura para los 7 nodos más numerosos de la población. En adición nos encontramos a la espera de lineamientos sobre los enfoques diferencial, étnico y de género, apoyando las asambleas de comunidades afro a realizarse en agosto, así como remitiendo insumos solcitados por el grupo de género.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA ROCIO JIMENEZ PULIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.354.985	CONTRATO No.	1237-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Actualmente se adelanta el seguimiento de la población focalizada desde el año 2022, en el Proyecto Maestro Itinerante para la vigencia 2022-2023. Esto para los territorios indicados desde la priorización realizada en el año anterior. Así como la población vinculada a Convenio ICETEX para la presente vigencia. C:\Users\laurajimenez\Documents\MMXXIII\RUTA RC 23\COMPONENTE EDU 23\MI VIGENCIA 2022 2023. De igual forma se exploran posibles beneficiarios del SAR 067 teniendo al momento una familiar reportada en el deaprtamento de Casanare para su atención.
8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Al momento del presente informe nos encontramos a la espera de confirmación frente a las postulaciones de los procesos comunitarios en el marco del PAT 2023 (1.Agendas Territoriales: Paz, de Ariporo, Yopal, Sogamoso.Género, Viotá. Prevención de la estigmatización, fusagasugá.Mambrú, Venecia). En el encuentro de coordinadoras se informa al GT sobre la focalización del muncipio de Soacha para el desarrollo del nuevo modelo de agendas territoriales de paz, sin embargo no se han recibido aun directrices al respecto. Se espra igualmente resolver dudas y recibir direccionamiento en evento de agendas territoriales a realizarse a final del mes de julio.
9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Para este periodo se realiza mantienen articulaciones con JEP, en el desarrollo de actividades de socialización de acciones y misionalidad JEP para firmantes de los municipios de Pandi y Venecia en este municipio el dia 18 de julio y población de Cabrera el dia 19 de julio.C:\Users\laurajimenez\Documents\MMXXIII\ACTAS 23. Realización de acciones de seguimiento con UBPD a fin de continuar con la socialización de la misionalidad de la Unidad en el territorio. C:\Users\laurajimenez\Documents\MMXXIII\ACTAS 23. Participación en la Mesa de reincorporación departamental de Cundinamarca y reunión de la semana por la paz de cundinamarca el dia 12 de julio.
10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Al momento del presente informe se generaron seguimientos a la caracteriación de la oferta pública en términos de componentes educativo y de salud, para el goce efectivo de beneficios de la población.Esto especificamente con el seguimiento a convenios educativos y solicitud de creación de base de seguimientos de procesos de alerta en salud en los territorios junto con el profesional de salud, los cuales se han venido resolviendo con apoyo de la gestión de los facilitadores y supersalud. Asimismo se adelanta coordinación de acciones conjuntas con la profesional de corresponsabilidad a fin de generar cronograma de acciones priorizadas con cada profesional teniendo en cuenta cada territorio.
11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó verificación del cargue de 4 Fichas de población Camino Diferencial de Vida en SIRR por parte de los profesionales encargados. Para este periodo se remitieron las planillas de atención de la población de Sogamoso, Cabrera y Venecia.
12. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se mantuvo verificación sobre los avances de los profesionales en la atención de la población del mes en revisión directa del SIRR de manera aleatoria y remisión de cada uno y una de ellos en las bases semanales de atención, cargue ficha CDV en SIRR, participación en los comités de Gestión interna y Casos excepcionales, Mesa de Apoyo a Procesos Misionales y Mesa de Generación de Ingresos del GT, cuyas actas reposan con los lideres de cada espacio mencionado.
13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se presentaron reportes de avance de la atención a la coordinación del Grupo Territorial via correo así como el informe de honorarios del presente mes junto con la documentación solicitada. Presentación sobre caracterización de la población en Reincorporación de Cundinamarca, PPI y PRE colectivos y formas asociativas(evidencia en C:\Users\laurajimenez\Documents\MMXXIII\MESA RC CMARCA). Apoyo en la construcción del informe sobre Sede Soacha a solicitud de la coordinadora C:\Users\laurajimenez\Documents\MMXXIII\INFORMES RC 2023. Consolidación y reporte de matriz encuentro territorial Oriente. Remisión de actas de apoyo excepcional de Arauca para el mes de junio C:\Users\laurajimenez\Desktop\APOYO EXCEPCIONAL ARAUCA GT CBC.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA ROCIO JIMENEZ PULIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.354.985	CONTRATO No.	1237-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	El dia 4 de julio se participa en reunión de transferencia técnica de Maestro Itinerante del GT, tambien se participó de la reunión con el equipo de tierras sobre la solicitud SAE y ANT de la Federación Juan de la Cruz Varela. El 6 de julio se participó en la MAMP, el 7 de julio se participa de reunión de preparación del evento cafe mundo con JEP en Tunja. el 11 de julio se participó en el comité de casos excepcionales y de la reunión de nueva estrategia de cuidado psicosocial ARN. El 12, 18 y 19 de julio se adelantó atención a población de los departamentos de Boyacá y Cundinamarca (sugamuxi y alto sumapaz). El 21 de julio se realizó encuentro de equipo primario en la sede Soacha. El 24 de julio se participó de la reunión preparatoria de la jornada FFPP Tunja. El 25 de julio se realizó apoyo en el evento de FFPP en Tunja con la presencia de JEP, Fondetec, ONU, PNUD y ARN en las mesas de la metodologia Café Mundo. El 26 de julio se realizó participación en la capacitación de portafirmas BIE, PRE. El 27 de julio se participó en la mesa de Reincorporación de Viotá. El dia 28 de julio se realizó acompañamiento de población firmante de Viotá a propósito de acciones de riesgo presentadas en el territorio. El 31 de julio se participó de reunión con Secretaria de Desarrollo social del municipio de soacha a fin de generar acuerdos en el avance de la adjudicación de predio SAR para la Casa de la Memoria del municipio, esto con el acompañamiento del equipo de tierras de la ARN.
15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Al momento del reporte del presente periodo, no se refirieron alertas sobre este tema, salvo información sobre error en consignación de asignación mensual debido a rechazo por parte de la entidad bancaria, la cual es elevada al área financiera que reporta próxima consignación en el mes de agosto.
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el periodo reportado no se generaron documentos para gestionar .
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Actualmente se adelantan verificaciones de las solicitudes de viajes de los profesionales facilitadores, esto por indicación de la coorrdinación del GT, cuyas retoralimentaciones se remiten via correo para ajuste y nueva verificación de los 8 profesionales facilitadores y el profesional de salud. C:\Users\laurajimenez\Documents\MMXXIII\RETROALIMENTACIONES MISIONALES 23
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.

Laura Rocio Jimenez Pulido
Firmado digitalmente por Laura Rocio Jimenez Pulido

LAURA ROCIO JIMENEZ PULIDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Carolina Cetina Zorro
Firmado digitalmente por Carolina Cetina Zorro

NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo: 31/07/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co